

CRITERIOS DE ORDENACIÓN Y PRELACIÓN DE LAS SOLICITUDES PROGRAMAS ERASMUS APROBADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21:

1. Nota media del expediente al finalizar el curso anterior a la fecha de la convocatoria de las becas: hasta 10 puntos.
2. Matrícula en un Programa de Alto Rendimiento Académico (ARA) de la Universitat de València: 0,1 puntos.
3. Participación en el Programa de Mentores de Estudiantes Incoming de la Universitat de València: 0,5 puntos
4. Participación en el Programa de Mentores de Primero de la Universitat de València: 0,1 puntos
5. En caso de empate:
 - a. Número de créditos aprobados al finalizar el curso anterior a la fecha de la convocatoria.
 - b. Acreditación de un nivel de idioma superior al requisito lingüístico mínimo establecido en la convocatoria.